



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES & EMPAQUES SOLUPACK S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 27 días del mes de mayo del 2020, siendo las 15:30 en las oficinas situadas en el local social de la compañía **SOLUCIONES & EMPAQUES SOLUPACK S.A.**, Ubicado en el Km 11.5 vía a Daule de esta ciudad, se reúnen los Accionistas señores:

Nombre	Apellidos	Valor Nominal	Acciones Ordinaria y nominativas	US\$	%
Julio Cesar	Jacome Villacreses	US\$ 1.00	392	392.00	49
Mercedes de Lourdes	Mena Cobos	US\$ 1.00	408	408.00	51
Total de Acciones			800	800.00	100

Quienes, representando la totalidad del capital social de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238/116 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la sesión su titular la señora Mercedes de Lourdes Mena Cobos y actúa como secretario el señor Ricardo Acebo Mena, conforme lo previsto en el artículo 244 de la ley de compañías.

PRESIDENTE:

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado se ha constatado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria.

SECRETARIO:

El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES & EMPAQUE SOLUPACK S.A., Convocase a todos los accionistas de la compañía Soluciones & Empaque Solupack S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 27 de Mayo del 2020 a las 15:00 en la sede de la compañía ubicado en el Km 11.5 vía a Daule, Guayaquil-Ecuador, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum;
2. Informe del Gerente General;
3. Informe del Comisario;

Parque Industrial el Sauce Mz E Sl. 10 Vía a Daule km 11.5 Av. A

Teléf.: 0984668525

Mail: servicioalcliente@solupack-sa.com



4. Estudio y aprobación estados financieros al 31 de diciembre 2019;
5. Elección de la Junta Directiva;
6. Elección comisario periodo fiscal 2020;
7. Proposiciones de los accionistas, y
8. Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria y Universal de accionistas.

1º. Verificación del Quorum. - el secretario constato el quórum de ley, contándose con la presencia de la totalidad de las acciones, las mismas que representan el 100% del capital social pagado, en aplicación de los Artículos 238/116 de la Ley de Compañías, se declara convocada y válidamente constituida la presente Junta, dejándose constancia de la aceptación expresa y unánime de los socios de celebrar dicha junta y de los asuntos que en esta se trataran, asi como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

2º. Informe del Presidente y de la Junta Directiva. - El presidente de la Junta procedió a dar lectura al informe de Gerencia, dando a conocer a los accionistas los resultados satisfactorios del ejercicio económico del año 2019

3º. Informe de Comisario. - El informe del comisario nos indica que todas las transacciones fueron apegadas a las normas contables del Ecuador.

4º. Estudio y aprobación de estados financieros. - Oídas las explicaciones de los administradores y del Comisario, la junta general de accionistas impartió su aprobación por unanimidad los estados financieros presentados a consideración de los accionistas por el periodo 2019

5º. Elección de la Junta directiva. - La Junta general de Accionistas por el voto unánime de los presentes, eligió los siguientes miembros del directorio

Sr. Julio Cesar Jacome Villacreses con el cargo de Gerente General.

6º. Elección de Comisario. - La Junta general de Accionistas eligió por el voto unánime de los presentes, a la Srta. Gabriela Reyes para el ejercicio económico 2020

7º. Proposiciones de los Accionistas. - La Junta general de Accionistas aprobó por unanimidad la siguiente proposición: mejora continua de las instalaciones del edificio y mantener en óptimas condiciones.

Durante la discusión de la precedente proposición intervinieron los Sres. Julio Cesar Jacome Villacreses y Sra. Mercedes de Lourdes Mena Cobos.

8º. Lectura y Aprobación del acta de la junta general ordinaria y universal de accionistas. - El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta levanto la sesión siendo las 17:25 pm del 27 de mayo del 2020



No habiendo otro asunto a tratar, se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho que fue reinstalada la sesión procediéndose a dar lectura de la misma que fue aprobado por unanimidad sin modificaciones, firmando para su constancia todos los asistentes, Siendo las 18:00 se levanta la sesión.

Julio Cesar Jacome Villacreses
Accionista

Mercedes de Lourdes Mena Cobos
Accionista

Sr. Ricardo Acebo Mena
Secretario Ad-Hoc de la Junta